

Sumario

En primer lugar...

Economía en Valdilecha

Valdilecha se Divierte

Valdilecha Mejora

Valdilecha Educa

Valdilecha con la Mujer

Valdilecha Forma e Informa

Valdilecha con el Empleo

Valdilecha con el Medio Ambiente

Valdilecha con el Deporte

Disfruta de Valdilecha

Conoce tu Ayuntamiento

Agenda y Servicios Municipales





Presentación



Estimado Vecino/a:

Es una gran satisfacción poder iniciar este boletín comunicándoos que nuestra Iglesia de San Martín Obispo, ha sido declarada Bien de Interés Cultural (BIC) en la categoría de Monumento por la Comunidad de Madrid. Para todos era una noticia muy esperada, que hace justicia a la historia y categoría de nuestra Iglesia.

Estamos en primavera y es una buena época para ver y apoyar a nuestros equipos y deportistas, que están participando en diferentes modalidades y competiciones deportivas a lo largo de todo del año. El deporte es un pilar fundamental para la educación y formación de nuestros jóvenes, mi más sincero agradecimiento a la Asociación Deportiva y a todos los

monitores que con su esfuerzo y dedicación hacen que nuestro municipio sea cada vez más, un referente deportivo en la zona.

Desde estas líneas, quiero pedir os comprensión y paciencia por las molestias de las obras, que de forma puntual se llevan a cabo en calles y edificios municipales. Sin duda alguna suponen a corto plazo una mejora sustancial de los servicios públicos, fundamentalmente en la renovación de la red de abastecimiento de agua potable, que constituye una de las prioridades de esta corporación.

Este boletín como todos los anteriores, contiene información clara y veraz de la gestión municipal, cuya finalidad es mantener os informados de las actuaciones que realizamos para mejorar nuestro pueblo y el día a día de todos los vecinos.

Vuestro Alcalde, JOSÉ JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ

Organigrama municipal

Alcalde- Presidente:

José Javier López González

Concejalías y competencias: Partido Popular

- Miguel Ángel Hueros Ruiz: Servicios Generales y Agricultura
- Dionisio Cediél Pulido: Urbanismo y Seguridad Ciudadana
- Francisca Martín Zafrá: Sanidad, Servicios Sociales, Tercera Edad, Mujer y Empleo.
- Mónica Pérez Montejano: Educación, Cultura y Deportes.
- María del Carmen Gómez Cediél: Festejos, Nuevas Tecnologías, Juventud y Turismo.

Tenientes de Alcalde

Miguel Ángel Hueros Ruiz y Dionisio Cediél Pulido

Concejales: Partido Socialista Obrero Español

- M^a Virtudes Cediél Martínez
- Juan García Archilla
- Mercedes Cogollo Cuesta
- Pablo Andrés Gutiérrez
- Tomás Lara Jiménez

Junta de Gobierno Local

- José Javier López González
- Miguel Ángel Hueros Ruíz
- Dionisio Cediél Pulido
- Francisca Martín Zafrá



Ayuntamiento de
VALDILECHA
www.valdilecha.org

VALDILECHA INFORMA

Mayo 2017

Edita: Ayuntamiento de Valdilecha

Plaza del Ayuntamiento, 1 - 28511

Valdilecha

Tel.: 91 873 83 81

DEPÓSITO LEGAL: M-3154-2016



DECLARACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN MARTÍN OBISPO MONUMENTO DE INTERÉS CULTURAL .

El pasado 6 de marzo se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, el Decreto 20/2017, de 28 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Bien de Interés Cultural, en la categoría de monumento, nuestra Iglesia Parroquial de San Martín Obispo.

Mucho tiempo ha transcurrido para que la Comunidad de Madrid nos otorgue esta distinción, que sin duda alguna supone un reconocimiento a un monumento histórico – artístico de gran importancia para todos los Valdilecheros y visitantes.

Exponemos la descripción y la justificación de los valores que se han tenido en cuenta y que han motivado que nuestra iglesia obtenga esta declaración. (BOCM 55 de 6 de marzo de 2017). La lectura del texto nos permite una visión de nuestra historia y orígenes como pueblo desde la edad media, así como una descripción pormenorizada del interior y exterior de la Iglesia de San Martín Obispo.





DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES DEL BIEN QUE MOTIVAN SU DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL

A) Descripción del bien objeto de la declaración

1. Identificación y localización del objeto de la declaración

El municipio de Valdilecha se sitúa al sureste de la Comunidad de Madrid. Limita con los términos de Campo Real, Pozuelo del Rey, Villar del Olmo, Carabaña, Tielmes y Perales de Tajuña. Actualmente pertenece a la diócesis de Alcalá de Henares.

La Iglesia parroquial de San Martín Obispo está ubicada en el casco urbano de la localidad, en la parcela catastral nº 1 de la manzana catastral nº 43071. Limita al norte con la calle de San Martín, al sur con el resto de la parcela catastral, donde se ubican la casa y el despacho parroquial, al este con la calle Fray Luis y al oeste con la calle Ronda. Tiene una superficie en planta de 578 m².

Se asienta sobre una plataforma horizontal que salva el desnivel existente entre las calles Ronda y Fray Luis. El entorno está compuesto por edificaciones de valor irregular de una, dos y tres plantas. La proximidad de estas construcciones impide tener una visión clara del conjunto de la iglesia, salvo desde la calle Ronda.

2. Breve introducción histórica

La formación y desarrollo de la villa de Valdilecha durante la Edad Media está en estrecha relación con la repoblación del sureste madrileño a lo largo de los siglos XII y XIII. Tras la definitiva conquista de Alcalá en 1118, el rey Alfonso VII concede en 1125 un privilegio por el que da a la catedral y arzobispo de Toledo la ciudad de Alcalá y los términos de su alfoz para defenderlos y repoblarlos.

En este contexto surge Valdilecha, que figura ya en un documento emitido por Alfonso VIII en 1190, por el que concede veinte aldeas madrileñas al concejo de Segovia, posteriormente restituidas a la sede toledana, reintegrándose a la comunidad de villa y tierra de Alcalá en 1214.

Será hacia mediados del siglo XIII, con cierta seguridad en la zona y la población asentada, cuando se construya la primera iglesia estable. Las precarias condiciones económicas de estas áreas rurales obligan a adoptar el sistema constructivo mudéjar, más rápido y barato que el estilo gótico utilizado en otras poblaciones.

En 1556 Felipe II concede a la población de Valdilecha privilegio de villazgo y la exime de la jurisdicción de Alcalá, dependiendo del arzobispado de Toledo. En 1578 el rey retira las villas de Valdilecha, Carabaña y Orusco del arzobispado toledano, incorporándolas a la Corona para venderlas de forma inmediata al banquero genovés Esteban Lomalín. En siglos sucesivos el señorío irá cambiando de propietario hasta su supresión en 1811, hecho que se hace definitivo en 1833.

La iglesia parroquial de San Martín Obispo, tal como actualmente la conocemos, tiene su origen en el templo mudéjar de una sola nave construido a mediados del siglo XIII. A pesar de las diferentes fases constructivas y estilos que presenta, mantiene una indudable armonía y unidad de escala, y en conjunto puede considerarse uno de los edificios más interesantes del sureste madrileño.

Se conocen muchos datos del proceso de ampliación y transformación. Durante el siglo XVI, a consecuencia de la bonanza económica y el aumento de población, se produce una notable actividad constructiva en toda la región madrileña. Valdilecha pasa de ser una pequeña aldea dependiente de Alcalá a tener rango de villa y coincidiendo con su nueva categoría se proyecta una gran iglesia columnaria de tres naves acorde con los gustos estéticos del momento, que no llega a materializarse por falta de recursos. Las tres únicas columnas conservadas de ese ambicioso proyecto dan idea de lo que pudo ser el templo de planta de salón.

En el último cuarto del siglo las obras continúan a una escala más modesta, sustituyendo el costoso sistema de bóvedas vaídas por techumbres de madera sobre arcadas de piedra separando las naves. La construcción, manteniendo en servicio simultáneamente la primitiva iglesia medieval de una nave, se realiza por fases y se prolonga hasta bien entrado el siglo XVII. Está documentada la intervención entre 1576 y 1616 del maestro de cantería Juan de Praves en la realización de la sacristía y las naves laterales.

La demolición de la nave única de la iglesia mudéjar y la construcción y techado de la nave central del nuevo templo se realizan entre 1618 y 1620, con trazas de Juan Bautista Monegro, maestro mayor de la catedral de Toledo. Entre los años 1620 y 1622 se lleva a cabo la pavimentación general y se completa la decoración interior, quedando concluido el templo a falta de reformar la cabecera.

A partir de ese momento, se trabaja en la construcción de una nueva torre, de diseño sobrio y sencillo, probablemente en el mismo emplazamiento que la primitiva mudéjar, a los pies de la nave central. Las trazas son del maestro de obras Andrés Palancares, interviniendo Alonso Sánchez y Francisco Gutiérrez. Las obras concluyen hacia 1638, pero tiene que ser reparada en multitud de ocasiones, lo que indica defectos de construcción o problemas con el terreno donde se asienta.

En 1627, el libro de visitas informa que Don Francisco de Santoyo, señor de la Villa, deja 12.000 ducados para la construcción de una nueva capilla mayor acorde con el resto de la iglesia. Pese a ello, se decide no demoler la primitiva cabecera mudéjar, sino adaptarla a los nuevos



gustos y necesidades. Entre 1660 y 1695 se realizan varias obras de adaptación en el presbiterio, cegando los arquillos mudéjares del ábside, modificando el nivel del pavimento, colocando gradas y construyendo una falsa bóveda de cañón con lunetos y un arco triunfal carpanel.

En 1695 se está construyendo un retablo barroco con un gran lienzo que representa a San Martín, pintado por Vicente Ribera, pintor de Alcalá, destruido en 1936. Todos esos elementos que ocultaban la cabecera original, salvo las gradas, han sido eliminados en época reciente.

3. Descripción del inmueble

La iglesia parroquial de San Martín Obispo en Valdilecha es un edificio con elementos arquitectónicos mudéjares, renacentistas y barrocos, construido entre los siglos XIII y XVIII. Consta de una cabecera de tipología románico-mudéjar con presbiterio rectangular abovedado rematado en ábside semicircular con casquete esférico; tres naves escalonadas cubiertas con techumbre de madera y separadas por arquerías; sacristía de planta rectangular en el ángulo noroeste, ocultando parcialmente el ábside y torre a los pies de la nave central. La volumetría exterior es muy sencilla y la decoración escasa, destacando únicamente el trabajo mudéjar en ladrillo de algunas ventanas y cornisas.

La cabecera, tanto por su fábrica como por su tipología formal y decorativa, puede incluirse en la corriente del foco mudéjar toledano. El ábside presenta aparejo formado por hiladas simples de mampuestos irregulares con otra hilada de piedras más pequeñas sobre ellas, entre verdugadas simples de ladrillo y esquinales de este material, modulado con una distancia entre verdugadas de 6 ladrillos. La cornisa está realizada enteramente con ladrillo, con labores de gran complejidad imitando canecillos. Este tipo de aparejo es el más representativo del mudéjar toledano, apareciendo en la mayor parte de las iglesias de la ciudad de Toledo, y en buen número de las construidas por esas fechas en las provincias de Toledo y Guadalajara. En la Comunidad de Madrid se encuentran restos muy similares en Santorcaz, Pezuela de las Torres, Boadilla del Monte o Carabanchel.

Los vanos que se abren en el ábside son de tipo polilobulado de clara inspiración islámica, muy frecuentes en el ámbito toledano pero de empleo más restringido en otras comarcas. En la Comunidad de Madrid solo encontramos un modelo similar en la iglesia de San-torcaz.

Interiormente destaca el sistema de articulación de los muros mediante pilastras lisas y dos bandas superpuestas de arquerías ciegas. En ellas aparecen arcos de herradura circular, de herradura apuntados y otros entrelazados. La solución es característica del mudéjar toledano a partir del ábside de la mezquita del Cristo de la Luz y se repite en algunas iglesias de la Comunidad de Madrid, como la ya citada de Santorcaz o Camarma de Esteruelas.

Las pinturas murales que decoran el ábside y el presbiterio, descubiertas en 1975, están realizadas al fresco con retoques de agua de cal. Constituyen un tipo de decoración muy frecuente en las iglesias medievales, siguiendo fórmulas compositivas e iconográficas de la

pintura románica, que en algunas comarcas se prolongan hasta el siglo XV. Se representa en el casquete del ábside el Pantocrator rodeado por el Tetramorfos, según la visión del Apocalipsis de San Juan, acompañados por el Apostolado ubicado en los nichos de las arquerías inferiores.

Las formas estilísticas de estas pinturas se pueden relacionar con modelos toledanos, como las de San Román y Santiago del Arrabal. Algunos autores establecen para las pinturas de Valdilecha una cronología próxima a 1250, dentro del estilo denominado gótico lineal. Otros vestigios de pinturas similares en la región madrileña se encuentran en las iglesias de Santorcaz y Camarma de Esteruelas.

Por lo que respecta al pavimento de la cabecera, las excavaciones arqueológicas han puesto al descubierto cuatro niveles que corresponden a distintas épocas, desde su construcción en el siglo XIII hasta el siglo XVII, lo que ha supuesto una elevación considerable respecto al nivel original.

El cuerpo de las tres naves, constituye un interesante testimonio de la tipología desarrollada durante el siglo XVI en torno al foco toledano, con formas y motivos decorativos renacentistas aplicados a modelos y sistemas constructivos mudéjares. Así las arcadas que separan las tres naves están labradas en piedra caliza, con columnas toscanas sobre las que se tienden arcos de medio punto de amplia luz. Presentan irregularidades dimensionales como consecuencia de su construcción en momentos diferentes. La de la nave del Evangelio revela la primitiva intención de sobrepasar la longitud de la iglesia mudéjar. La de la nave de la Epístola es de traza regular, adaptada a las dimensiones acordadas finalmente. Las techumbres de madera de las naves siguen los modelos habituales, con pares inclinados y tablero de ripia en las naves laterales y artesonado de par y nudillo atirantado en la nave central. Están parcialmente reconstruidas, manteniendo la tipología original.

A los pies de la nave del Evangelio se sitúa la capilla bautismal, con pila de piedra caliza, de copa semiesférica sobre pequeña columna de fuste estriado que puede datarse en la segunda mitad del siglo XVI.

La tribuna o coro alto, situada a los pies de las naves del templo, es una construcción de madera apoyada en dos columnillas toscanas labradas en piedra que se adosan a las grandes columnas de las arcadas. Está parcialmente reconstruida.

La torre, que puede adscribirse al barroco clasicista de la primera mitad del siglo XVII, es de planta sensiblemente cuadrada y tiene tres cuerpos que no se manifiestan de forma clara al exterior. El sector inferior es de ladrillo con cajones de mampostería, prácticamente ciego, mientras que el superior es de fábrica de ladrillo, con rehundidos rectangulares que enmarcan los huecos del campanario. La base de la torre es maciza, quizás porque aprovecha parte de la primitiva torre mudéjar.

La sacristía es de planta rectangular, construida toda ella en piedra, con las esquinas, recercados de huecos y cornisas de sillería y los muros de mampostería. Se cubre con falsa bóveda de cañón con lunetos.



Los dos accesos al templo, en las naves laterales norte y sur, son arcos de medio punto con jambas y dovelas sin molduras. La portada sur está decorada con dos sencillas impostas en el arranque del arco.

Resumiendo, la iglesia de San Martín Obispo de Valdilecha, es una construcción heterogénea de gran interés que ilustra perfectamente la evolución de muchos templos del sureste madrileño. Su cabecera, tanto por sus características arquitectónicas y su decoración pictórica como por su estado de conservación, constituye uno de los ejemplos más completos e importantes del estilo mudéjar del foco toledano, y puede calificarse como excepcional. A ello hay que sumar la indudable belleza de la arquitectura renacentista de las naves, en perfecta armonía con la cabecera, y la rotundidad formal de la sacristía barroco-clasicista.

Por todo ello, se considera que el edificio tiene valores históricos, arquitectónicos y artísticos suficientes para su declaración como Bien de Interés Cultural.

4. Enumeración de partes integrantes y pertenencias del inmueble

Son objeto de la presente declaración, la iglesia de tres naves con presbiterio y cabecera semicircular, el coro alto, la sacristía y la torre.

Forman parte del templo y quedan expresamente protegidas como partes del inmueble, las pinturas murales de la cabecera y presbiterio, los restos de pavimentos de distintas épocas, la pila bautismal de piedra, las puertas con clavos de forja del acceso norte y las cuatro campanas de bronce de la torre fechadas en 1773, 1783, 1907 y 1958, respectivamente.

En el entorno de protección quedan expresamente protegidos, por su vinculación histórica, funcional y visual

con la iglesia, tanto el muro de contención que delimita la plataforma por el este como los pretiles o muretes originales que todavía subsisten en el contorno del compás de acceso al templo, dentro de la misma parcela catastral.

Se consideran bienes muebles vinculados al inmueble por formar parte de su historia, dos lápidas o laudas sepulcrales del siglo XVII procedentes del exterior; una talla de Cristo crucificado en madera policromada de escuela castellana, fechable en la segunda mitad del siglo XVI, colocada actualmente en el presbiterio; tres piezas de orfebrería madrileña de interés, un copón de plata del marcador Andrés Sevillano fechable entre 1662 y 1669, un relicario del Lignum Crucis de plata dorada del año 1699 y un cáliz de plata de Matías Cristóbal fechado en 1715.

Igualmente se consideran vinculados al inmueble diversos ornamentos litúrgicos de notable calidad y antigüedad: un terno de difuntos en terciopelo negro decorado con bordados en hilo de oro y sedas de colores con motivos vegetales compuesto por dos dalmáticas y una casulla, fechable en el primer tercio del siglo XVI; un terno en terciopelo rojo con decoración bordada en hilo de oro y sedas de colores con motivos vegetales, santos en hornacinas y la Virgen, compuesto por una capa pluvial, dos dalmáticas y una casulla, fechable asimismo en el siglo XVI; por último, una capa pluvial montada en terciopelo negro actual con cenefa y capillo del siglo XVI decorada con hilo de oro y sedas de colores representando santos y la Asunción de la Virgen.





SUPERAVIT PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2016.

El año 2016 ha cerrado el presupuesto con un superávit presupuestario de **372.864,43 euros**.

El municipio de Valdilecha no posee deuda pendiente de amortizar, continua pagando a sus proveedores antes del plazo máximo que establece la ley por ello, este superávit se podrá destinar a financiar “inversiones sostenibles” que mejorarán la calidad de vida de todos los vecinos.



Calendario de Tributos

Calendario fiscal de cobro de tributos en período voluntario para el ejercicio 2017:

- Impuesto de vehículos de tracción mecánica, del 1 de abril al 30 de junio de 2017.
- Tasa de recogida domiciliaria de basuras, del 1 de abril al 30 de junio de 2017.
- Tasa de vados permanentes, del 1 de abril al 30 de junio de 2017.
- Tasa de cementerio municipal, del 1 de abril al 30 de junio de 2017.
- Impuesto de bienes inmuebles, del 1 de agosto al 31 de octubre de 2017.
- Impuesto de actividades económicas, del 1 de agosto al 31 de octubre de 2017.

Plazo de ingreso: el pago de los tributos gestionados mediante los padrones fiscales anteriormente indicados podrá realizarse dentro de los plazos establecidos en el calendario fiscal aprobado por cada tributo.

Modo de ingreso: los recibos domiciliados se cargarán directamente en las cuentas autorizadas por el contribuyente.

Para los recibos no domiciliados, el documento preciso para efectuar el pago será enviado al domicilio fiscal de los contribuyentes. En caso de no recibir el citado documento de pago, deberá solicitarlo en el Ayuntamiento dentro de los plazos de pago voluntario establecidos para cada tributo.

El pago podrá realizarse a través de las siguientes entidades bancarias, en los horarios que cada una de ellas tenga establecidos: “Caja Rural de Castilla-La Mancha”, “Bankia”, “La Caixa”, “Banco Santander”.

Pagos fuera de plazo: Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos de período ejecutivo a que se refiere el artículo 28 de la Ley 58/2003, General Tributaria, los intereses de demora y en su caso, las costas que se produzcan.



*Toda esta información puedes encontrarla en nuestra página web:
<http://www.valdilecha.org/servicios-e-impresos/hacienda>



RESUMEN FOTOGRÁFICO DE CARNAVALES 2017 EN VALDILECHA

A lo largo del año, Valdilecha se viste de fiesta en distintas ocasiones. El pasado mes de febrero, festejamos con alegría y entusiasmo EL CARNAVAL incorporando este año como novedad un desfile de carrozas, en el que participaron todos los grupos y personas que se disfrazaron de manera individual dando un magnifico colorido a la fiesta. El miércoles de ceniza con gran dolor enterramos y quemamos a la sardina, finalizando nuestro programa festivo con una chocolatada con bizcochos que disfrutaron cuantos se acercaron a la plaza del Ayuntamiento.

CARNAVALES: Desfile de Carnaval en Valdilecha.



"EGIPCIOS PRIMER PREMIO DE GRUPO CARNAVAL 2017"



"TROLL SEGUNDO PREMIO DE GRUPO CARNAVAL 2017"



"LA JOYA DE VALDILECHA. PRIMER PREMIO INDIVIDUAL"



"GRAN PAVO REAL. SEGUNDO PREMIO INDIVIDUAL 2017"



GRAN DALMATA Y SU MASCOTA. TERCER PREMIO INDIVIDUAL 2017



"Carrusel de imágenes tomadas durante el carnaval y el entierro de la sardina"



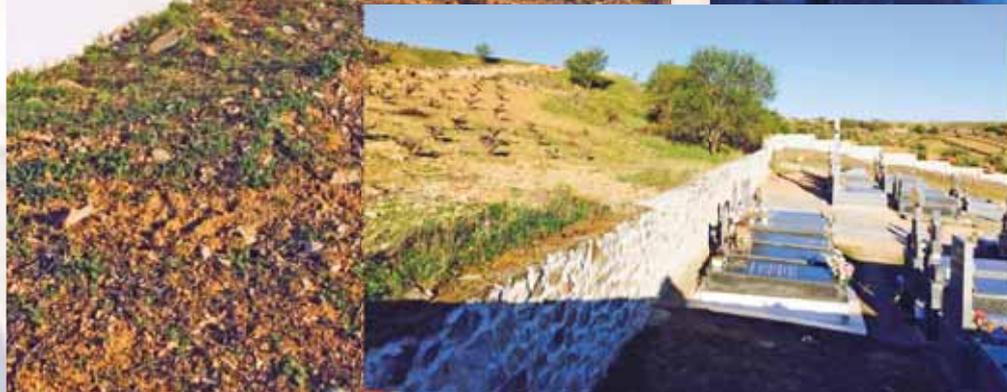
OBRAS FINALIZADAS:

REPARACIONES EN LOS ALEROS DEL AYUNTAMIENTO.



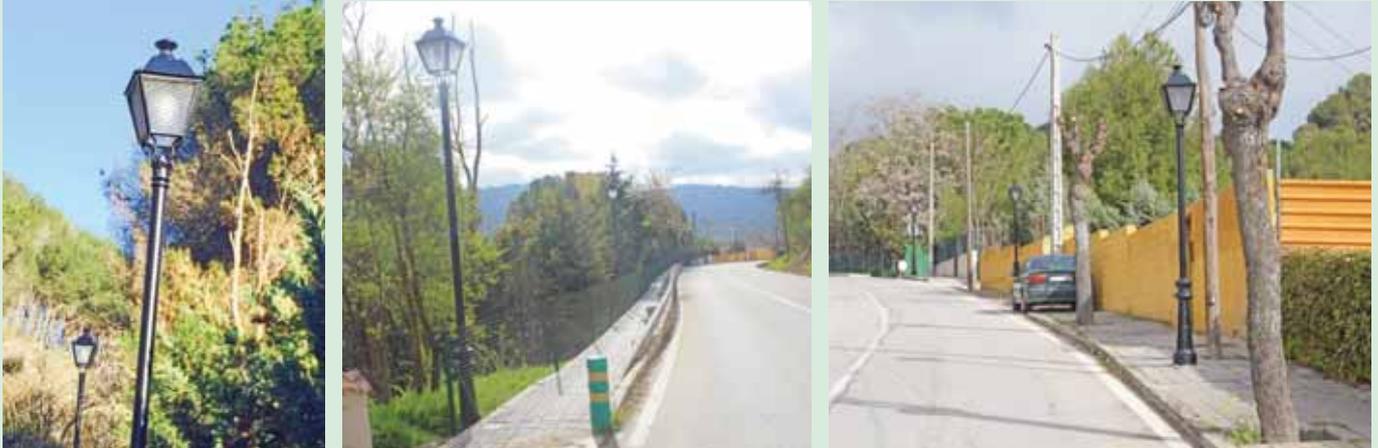
MURO DEL CEMENTERIO:

Enfoscado y creación de vierteaguas en 40 metros del muro lateral derecho del cementerio, enfoscado y llagueado de la piedra caliza del muro frontal 30 metros. Bacheado con hormigón de distintas zonas del suelo del cementerio.





RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE 8 DE FAROLAS LED EN LA CALLE ALCALÁ.



TIPOLOGÍA DE LAS 8 FAROLAS INSTALADAS: FAROLAS ANTIBANDÁLICAS, CON LUMINARIA DE BAJO CONSUMO LED.

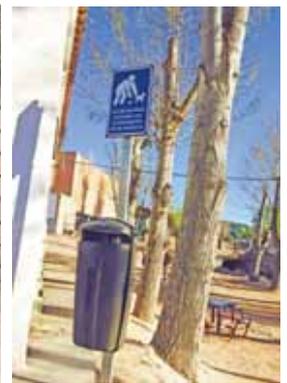
ENFOSCADO ,MANTENIMIENTO Y PINTURA DE FACHADA LATERAL DEL COLEGIO CON CALLE MORERAS, CALLE ACACIAS Y CALLE ALAMEDA.



ASFALTADO DE LA PLAZA DEL SOL.



LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE AREA DE RECREO EN ZONA ANEXA AL GIMNASIO POLIVALENTE DE LA CALLE DEL AGUA.



NUEVO COLECTOR DE SANEAMIENTO EN LA CALLE DALIAS





ACONDICIONAMIENTO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE LA ROTONDA DE ENTRADA EN VALDILECHA POR LA M-229.

El buen acondicionamiento de las zonas que permiten el acceso a nuestro municipio es esencial tanto para los que vivimos en él, como para quien nos visita, por este motivo, tras mantener diferentes reuniones con personal técnico y político de la Dirección General de Carreteras, hemos conseguido que se financie, en su totalidad por parte de esta Dirección las obras de acondicionamiento y limpieza de la rotonda situada en el acceso a Valdilecha por la M-229.

Esta actuación se completará con la financiación por parte del Ayuntamiento de un letrero que nos anunciará con el nombre de Valdilecha, la entrada a la localidad.



OBRAS EN EJECUCIÓN- PENDIENTES DE TERMINACIÓN:

AVANCES EN LA OBRA DE LA CASITA DE LOS NIÑOS.

El porcentaje ejecutado en la obra: 47% del proyecto.

Se ha finalizado las obras de toda la estructura del edificio, el cerramiento exterior, los aislamientos, particiones y la cubierta.





CONCIERTO DE PRIMAVERA ESCUELA DE MUSICA.

El día 31 de marzo, se realizó un gran concierto de música a cargo de nuestra Escuela Municipal, para anunciar y festejar que ha llegado la primavera.

Pequeños y mayores disfrutaron de esta actividad, en la que “grandes artistas” demostraron como día a día aprenden una gran disciplina artística: La Música.



CUENTACUENTOS EN LA BIBLIOTECA DE VALDILECHA.

Con motivo de la semana del libro, desde la Concejalía de Educación se ha querido prestar especial atención al fomento de la lectura entre los más pequeños. El pasado día 20 de abril a las 17:00 horas, nuestra biblioteca se convirtió en un escenario en el que gracias a la imaginación, efectos musicales, y teatro nos contaron cuentos procedentes de diferentes culturas del planeta.

La actividad se llevó a cabo por una monitora especializada en la narración de cuentos, los destinatarios de la actividad fueron niños a partir de 4 años. El espectáculo estuvo lleno de encanto que permitió a los niños, reír disfrutar y soñar a través del maravilloso mundo de los cuentos y la fantasía.





RESUMEN SEMANA DE LA MUJER:

La semana de la mujer cada año tiene mayor repercusión en Valdilecha, muchas mujeres participaron de las actividades programadas por la Concejalía de Mujer desde el 6 al 10 de marzo. En este año no faltaron las actividades lúdicas como la marcha popular hacia el pinar de Valdilecha, ni las actividades deportivas donde las mujeres del programa “tu salud en marcha”, nos hicieron una magnífica exhibición en la Plaza del Ayuntamiento, sin olvidarnos además del video fórum, o la charla coloquio sobre seguridad y prevención a cargo de los policías locales en la que todas las asistentes adquirieron conocimientos sobre cómo actuar ante situaciones de robo o estafa.



Resumen fotográfico y de actividades:

Exhibición deportiva en la Plaza del Ayuntamiento, de las participantes en el programa “Tu Salud en Marcha”: 6 de marzo de 2017



Comida de la Mujer organizada por la Asociación de Mujeres de Valdilecha. Homenaje a grandes mujeres de Valdilecha: Carmen Fernandez Mariscal, Silvia Cerezo Velasco, María Eugenia Gómez García. 8 Marzo de 2017.



Video fórum sobre mujeres. La actividad estuvo dirigida por una formadora de la empresa Delfo Desarrollo Laboral y formación. De una forma lúdica, se congregaron más de veinte mujeres que trabajaron temas de gran interés y actualidad relacionados con los estereotipos de género, las desigualdades en el deporte y en el trabajo o la conciliación de la vida familiar y laboral. 9 de marzo de 2017.



Marcha popular. 10 de marzo de 2017.





AGRICULTURA:

CURSOS IMIDRA PARA AGRICULTORES.

El Ayuntamiento en colaboración con el IMIDRA (Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural) ha llevado a cabo un curso sobre “Injerto de poda y viñedo” durante los días 13- al 17 de marzo. Los asistentes han podido aprender y practicar formas de poda e injerto de vides, con la utilización de diferentes productos y herramientas. El curso ha tenido un contenido teórico práctico, permitiendo a los asistentes obtener un diploma acreditativo de 20 horas de asistencia. El número de participantes inscritos en el curso ha sido de 25 personas.

Dentro de los cursos de transferencia del Imidra, para este año 2017, en Valdilecha también se llevará a cabo el curso de “Olivicultura Moderna” los días 22 al 26 de mayo en horario de 16:00 a 20:00 horas. Aún quedan plazas libres, si estáis interesados podéis encontrar la solicitud de inscripción en el propio Ayuntamiento o en la Página Web: www.valdilecha.org

Gracias a estos cursos los agricultores de Valdilecha pueden formarse y hacer frente a escenarios cada vez más especializados y competitivos en el mundo rural, consiguiendo además una formación in situ en el propio medio natural y habitual de trabajo.



JUVENTUD:

CURSO EN SEPTIEMBRE: MONITOR DE COMEDOR ESCOLAR

La formación de nuestros jóvenes es un eje fundamental de nuestra política municipal, el próximo mes de septiembre, en colaboración con la Dirección General de Juventud y deportes, llevaremos a cabo un curso formativo de “Monitor de Comedor Escolar”.

Los participantes al curso podrán ser jóvenes de 16 a 30 años, ambas edades incluidas. Queda por determinar el horario exacto del curso que será publicado próximamente en la página web y en el Facebook institucional. Para más información podéis acudir a la Agencia de Empleo y desarrollo Local.

AMPLIACIÓN DE LOS CURSOS ON LINE DEL AYUNTAMIENTO DESDE EL MES DE ABRIL.

En el mes de abril se cumplirá un año desde que se encuentra en marcha la plataforma on- line del Ayuntamiento para poder realizar de forma cómoda y eficaz cursos de formación de diversas áreas: Administración y oficina, recursos humanos, idiomas o informática.

Más de 75 personas han realizado cursos a través de esta plataforma y han podido obtener los diplomas acreditativos. Desde el próximo mes de abril ampliamos el catálogo de cursos en siete. Todos los empadronados en Valdilecha y que tengan 16 o más años podrán realizar los 102 cursos publicados en la página web www.valdilecha.org y a los que podéis acceder a través de la oficina de formación de esta página web.

Nuevos cursos 2017-2018

<u>ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS</u>	
ANÁLISIS CONTABLE Y PRESUPUESTARIO	105
CREACIÓN DE EMPRESAS.	25
RETRIBUCIONES SALARIALES, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	90
<u>DISEÑO</u>	
WORDPRESS	30

<u>CALIDAD, PREVENCIÓN Y MEDIOAMBIENTE</u>	
ALÉRGICOS E INTOLERANCIAS ALIMENTARIAS	30
<u>LEGISLACIÓN</u>	
LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	40
<u>OFIMÁTICA</u>	
BÁSICO DE REDES SOCIALES.	5



Curso	Horas
ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO	45
ANÁLISIS CONTABLE Y PRESUPUESTARIO	105
APLICACIONES INFORMÁTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	30
BÁSICO DE FISCALIDAD	40
BÁSICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL	30
CÁLCULO DE PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	30
CÓMO INTERPRETAR NÓMINAS Y SEGUROS SOCIALES	40
CÓMO LEER E INTERPRETAR LAS CUENTAS DE UNA EMPRESA	30
CONTABILIDAD	50
CONTABILIDAD FINANCIERA	30
CONTABILIDAD PARA NO CONTABLES	30
CONTABILIDAD PREVISIONAL	35
CONTRATACIÓN LABORAL	60
CREACIÓN DE EMPRESAS	25
FACTURACIÓN Y CONTROL DE STOCK	20
GESTIÓN DE COSTES	30
GESTIÓN DE NÓMINAS Y SEGUROS SOCIALES	50
RETRIBUCIONES SALARIALES, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	90
ATENCIÓN AL CLIENTE	30
MARKETING	50
TECNICAS DE RELACIÓN COMERCIAL	80
TÉCNICAS DE VENTA	30
DREAMWEAVER	60
FLASH	60
PHOTOSHOP	60
WORDPRESS	30
FRANCÉS AVANZADO (C1)	100
FRANCÉS BASICO (A2)	100
FRANCÉS INTERMEDIO ALTO (B2)	100
FRANCÉS INTERMEDIO BAJO (B1)	100
FRANCÉS PARA PRINCIPIANTES (A1)	100
INGLÉS AVANZADO (C1)	100
INGLÉS BÁSICO (A2)	100
INGLÉS DE NEGOCIOS	60
INGLÉS INTERMEDIO ALTO (B2)	100
INGLÉS INTERMEDIO BAJO (B1)	100
INGLÉS PARA PRINCIPIANTES (A1)	100
INGLÉS PARA VIAJAR	60
INGLÉS: ATENCIÓN TELEFÓNICA	60
INGLÉS: ESCRITURA	60
ELECTRICIDAD	80
ELECTRÓNICA	80
LEGISLACIÓN LABORAL BÁSICA	15
LEY DE DEPENDENCIA	20
LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS	40
ACCESS 2010 AVANZADO	25
ACCESS 2010 BÁSICO	25
ACCESS 2010: APLIC. INFORMÁTICAS BD RELACIONALES	50
BASE DE DATOS: ACCESS	30
BÁSICO DE INTERNET	30
BÁSICO DE REDES SOCIALES	5

Curso	Horas
EXCEL 2010 AVANZADO	25
EXCEL 2010 BÁSICO	25
EXCEL 2010: APLIC. INFORMÁTICAS HOJA DE CÁLCULO	50
EXPERTO EN OFIMÁTICA	30
HOJA DE CÁLCULO: EXCEL	30
INTERNET PARA EXPERTOS	30
OFIMÁTICA	190
OFIMÁTICA AVANZADA	40
OFIMÁTICA BÁSICA	40
OUTLOOK	20
POWERPOINT	30
POWERPOINT BÁSICO	15
PROCESADOR DE TEXTOS: WORD	30
WINDOWS 7 E INTERNET	30
WINDOWS+WORD	50
WORD 2010 AVANZADO	15
WORD 2010 BÁSICO	15
WORD 2010: APLIC. INFORMÁTICAS TRATAMIENTO TEXTOS	30
BÁSICO DE CALIDAD	20
BÁSICO DE MEDIOAMBIENTE	20
BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	30
CALIDAD: ISO 9001:2008	30
CALIDAD: MODELO EFQM	30
CURSO DE ALÉRGENOS E INTOLERANCIAS ALIMENTARIAS	30
FUNCIÓN DEL MANDO INTERMEDIO EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	30
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	10
PROGRAMACIÓN .NET (I)	50
PROGRAMACIÓN .NET (II)	50
APOYO ADMINISTRATIVO A LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	60
CÓMO MEJORAR LA AUTOESTIMA	20
COMUNICACIÓN	20
COMUNICACIÓN EFECTIVA Y TRABAJO EN EQUIPO	60
CREACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO	20
DIRECCIÓN DE PROYECTOS	20
DIRECCIÓN DE REUNIONES	20
DIRECCIÓN POR OBJETIVOS	20
FORMACIÓN DE FORMADORES	20
FORMACIÓN DE TELEFORMADORES	20
GESTIÓN DEL TIEMPO	20
HABILIDADES PARA CRECER (PROFESIONAL Y PERSONALMENTE)	30
HABILIDADES SOCIALES	20
INTELIGENCIA EMOCIONAL. CONTROL DEL ESTRÉS	20
LIDERAZGO EFICAZ	20
MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	20
NEGOCIACIÓN COLECTIVA	30
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	20
ORIENTACIÓN LABORAL	40
PRESENTACIONES EFICACES	20
RECURSOS HUMANOS PARA NO EXPERTOS	40
SELECCIÓN DE PERSONAL	40
SENSIBILIZACIÓN EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	20



PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y REACTIVACIÓN PROFESIONAL.

Desde el pasado mes de diciembre, están trabajando en el Ayuntamiento 12 desempleados de larga duración, mayores de 30 años, gracias a las subvenciones recibidas a través de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid (Orden de 17 de junio y 23 de julio de 2016).

Los 10 desempleados contratados como peones de jardinería dentro del programa de cualificación profesional, en el mes de marzo finalizaron los cursos de formación para obtener los certificados de profesionalidad en actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería y limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales , los 2 oficiales de albañilería contratados dentro del programa de reactivación profesional, finalizaron las 90 horas de formación que debían recibir en ejes transversales de prevención de riesgos laborales, informática y nuevas tecnologías.



Albañilería



Jardinería



Limpieza viaria



ACTUACIONES DE MEJORA EN EL PUNTO DE LIMPIO DE VALDILECHA.

La Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, llevará a cabo en el punto limpio de Valdilecha, actuaciones de mejora, que no supondrán ningún tipo de inversión económica para el Ayuntamiento.

Las actuaciones que se llevarán a cabo por la empresa Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid (GEDESMA), tendrán un coste de 5.785 euros , que será financiado íntegramente por la Comunidad de Madrid .

Las actuaciones propuestas son:

- Formación y concienciación para trabajadores y técnicos del punto limpio.
- Modificación de las fracciones RAEE separadas, implantando un sistema para tres/cuatro fracciones diferenciadas.
- Redacción del Plan de autoprotección.
- Suministro de cartelería.
- Suministro de cubetos de retención.
- Suministro de estanterías para acomodación de residuos.
- Suministro de traspalea manual de pesaje máximo 2000. Kg.

EL AYUNTAMIENTO TOMARÁ MEDIDAS PARA ACABAR CON LOS EXCREMENTOS CANINOS.

Los excrementos caninos, suponen un grave problema de insalubridad y de falta de limpieza en nuestro entorno. Desde el Ayuntamiento se están preparando las medidas sancionadoras correspondientes, en contra de las actitudes incívicas de los propietarios de mascotas que no recogen estos excrementos.

Se ha colocado además una papelera con dispensador de bolsas para recoger los excrementos caninos en la nueva zona de recreo habilitada en la calle del Agua, para que las puedan utilizar todas aquellas personas que tengan mascotas.



EL DEPORTE COMO EJE PRIORITARIO

Desde la Concejalía de Deportes, en estrecha colaboración con la Asociación Deportiva, queremos construir las bases para ser un pueblo saludable, un pueblo con espíritu deportivo en el que niños y mayores, hombres y mujeres disfruten de alguna actividad deportiva que mejore su calidad de vida.

FUTBOL EN VALDILECHA

En España el fútbol es mucho más que un deporte, forma parte de la cultura y de la vida cotidiana de muchas personas. De hecho, con el paso de los años el fútbol se ha convertido en una tradición muy arraigada que se ha ido transmitiendo de una generación a otra, por lo que no es extraño que los pequeños de la casa, también sean grandes aficionados de algunos equipos de fútbol. Sin embargo, lo cierto es que más que quedarse en las gradas a observar el partido, salir al campo a jugar al fútbol es mucho más beneficioso para los niños.

La práctica del fútbol supone una gran oportunidad para desarrollar lazos afectivos, autonomía, esfuerzo, trabajo en equipo, compañerismo y autoestima, así como otros muchos beneficios para la salud.

Por estos motivos, desde el Ayuntamiento a través de la Concejalía de Deportes y en colaboración con la Asociación Deportiva de Valdilecha, fomentamos la práctica de este deporte.

Prueba de ello son los 5 equipos de fútbol que desarrollan este deporte en Valdilecha, en diferentes categorías y modalidades como fútbol 11, fútbol 7 o fútbol sala.

CATEGORIA TERCERA DE AFICIONADOS (FUTBOL 11)

Nuestro equipo de aficionados, formado por jóvenes con edades que van desde los 18 años hasta los 30 (o alguno más), comparten su afición por el fútbol demostrándonos en cada jornada, el compromiso y el buen trabajo en equipo que están realizando, ocupando una buena posición en la clasificación.

Esperamos que sigan así y sirvan de referente a todas las categorías inferiores.



Equipo	Clasificación	Puntos	J	G	E	P	GF	GC	DG	SAC	Promedio
1	ESCOLAR FUTBOL DE TORRES	80	20	22	2	6	108	28	80	80	4.0
2	C.F. SAHIO 'D'	79	20	18	2	8	74	22	52	52	3.95
3	A.D. NUBLO BAZOVI	67	20	18	3	9	60	45	15	30	3.35
4	VALDILECHA SPORT	62	20	18	4	8	54	45	9	27	3.1
5	A.D. LA PLAZA 'B'	52	20	18	4	8	59	45	14	27	2.6
6	C.F. SAN JOSE	48	20	14	7	9	50	45	5	25	2.4
7	C.F. SAUTERAZ	48	20	18	3	9	56	40	16	28	2.4
8	U.D. PARQUE GRANADA	48	20	14	3	9	70	62	8	40	2.4
9	A.D. VILLA DE BELCORA	48	20	18	4	8	55	47	8	28	2.4
10	PIÑA TORREDORES ESPESOR	42	20	12	9	9	72	61	11	36	2.1
11	ESCFUT EL OLIVO DE COBLASA 'B'	38	20	18	3	9	50	59	-9	25	1.9
12	C.D. ATLETICO BELVU	33	20	11	13	10	44	58	-14	22	1.65
13	A.D.A. TOLEDO OLIVOS C.F.	28	20	8	7	15	34	78	-44	14	1.4
14	VILLABUENA C.F.	16	20	5	4	11	37	67	-30	11	0.8
15	A.D. JUANPELO TORREDO 'B'	11	20	8	2	10	40	64	-24	8	0.55
16	R.F. ATAS ESPAÑOLA COBLASA	14	20	4	2	14	24	100	-76	4	0.7
17	ATLETICO VILLAVIA C.F.	8	20	4	3	13	38	116	-78	3	0.4

Categoría Tercera de Aficionados

CATEGORIA INFANTIL (FUTBOL 11)

El equipo infantil ya tiene experiencia en esto, ya son varias temporadas en las que han participado en esta competición.

Ya podemos ver en ellos los buenos valores que aporta el fútbol, y que han ido adquiriendo poco a poco, como la deportividad, el compañerismo, la confianza, la autonomía, la autoestima.....

Su esfuerzo y trabajo lo vemos reflejado en una muy buena posición en la clasificación.



Equipo	Clasificación	Puntos	J	G	E	P	GF	GC	DG	SAC	Promedio
1	RIKES FUTBOL CLUB 'B'	69	21	18	2	1	128	25	103	103	5.14
2	R.F. RIKES YACANERO 'B'	62	21	18	4	1	118	28	90	90	4.76
3	A.D. ARBAHA C.F. 'B'	52	21	18	2	3	120	17	103	103	4.24
4	VALDILECHA SPORT	47	21	18	2	4	100	38	62	62	3.81
5	C.D. VIGARRO 'B'	37	21	12	1	8	59	41	18	27	1.76
6	BODA JANDRE	38	21	11	2	8	55	48	7	24	1.76
7	C.D. VILLACORNEJO	39	21	12	3	6	74	40	34	34	1.81
8	A.D. EL NORTE 'B'	27	21	7	8	6	41	47	-6	21	0.81
9	A.D. FUTBOL SALA DINCHON	28	21	8	2	11	55	71	-16	21	0.81
10	UNION DEPORTIVA LA POVEDA 'D'	22	21	8	4	11	54	87	-33	21	0.81
11	S.A.D. A.D.C. PARQUE SURESTE 'D'	18	21	6	4	11	23	85	-62	21	0.81
12	RIHO DEMIGUELLE C.F. 'B'	12	21	3	3	15	27	82	-55	21	0.81
13	C.D. ESCUELA PREDAS 'B'	4	20	1	1	18	18	158	-140	20	0.2
14	C.D. PERO 'D'	8	20	1	0	19	24	119	-95	20	0.4

CATEGORÍA SENIOR FEMENINA (FUTBOL 7)

Esta temporada tenemos el orgullo de contar con un equipo de fútbol 7 femenino, que en pueblos pequeños como Valdilecha no siempre es posible.

Hace algunos años, hubo un equipo de fútbol sala femenino, y ahora hemos conseguido que se reúnan otra vez para formar el equipo de fútbol 7 femenino de Valdilecha.

Son unas grandes luchadoras, que aprendiendo cada día de sus errores, nos están demostrando su trabajo. Con el que sabemos pondrán el nombre de Valdilecha en lo más alto. ANIMO CHICAS!!

CLASIFICACIÓN									
XX LIGA MANCOMUNADA FEM GR C									
Nombre	PTS	J	G	E	P	GF	GC	DG	SAC
1	SPARTANAS	6	2	2	0	0	7	4	3
2	VALDILECHA	4	2	1	1	1	9	9	0
3	BHO DAGANZO	4	2	1	1	1	6	8	-2
4	PIENA ESCUELA LOCHES	3	2	1	0	1	6	6	2
5	CD MEDORRÍO	0	2	0	0	2	1	4	-3





CATEGORIA CADETE (FUTBOL SALA)

El equipo de fútbol sala a pesar de estar en la crítica edad de la adolescencia, nos están demostrando que lo que más les gusta es hacer deporte, sobre todo jugar al fútbol y lo están haciendo muy bien.

Este equipo nos ha demostrado tanto la temporada pasada, como esta, la gran deportividad y su saber estar en todos los encuentros, consiguiendo además unos buenísimos resultados en la clasificación. Segundo en la liga y .¡suerte en la copa!.

Enhorabuena. !! Seguir así chicos.



EQUIPO	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DG	SN	PT
1 ALGETE	12	11	0	1	88	24	62	0	33
2 VALDILECHA	12	9	2	1	39	36	3	0	28
3 HEDONÉS	12	8	0	4	40	40	0	0	27
4 VILLAREDO DE SALVÁNES	12	8	1	3	41	37	4	0	26
5 PERALES DE TAJUÑA	12	8	0	4	42	46	-4	0	25
6 BIP VELLIA	12	2	0	10	23	62	-40	0	6
7 CANARI	12	0	0	12	12	118	-104	0	0

PJ: Partidos jugados PG: Partidos ganados PE: Partidos empatados PP: Partidos perdidos GF: Goles a favor GC: Goles en contra
 DG: Diferencia de goles SN: Sanción PT: Puntos

CATEGORIA FUTBOL 7 BENJAMIN

Este equipo que juega en la Liga Mancomunada del Sub Área del Tajuña, comenzó el año pasado en fútbol sala, pero este año han conseguido juntarse suficientes para formar el equipo de futbol 7.

Su trabajo, su constancia y sus ganas de jugar, lo podemos ver en cada uno de sus partidos.

Sin importarles los resultados y aprendiendo cada día, siguen luchando jornada tras jornada donde la afición por el futbol es una de sus grandes motivaciones.



CLASIFICACIÓN									
	J	G	E	P	Sanc	GF	GC	DG	PUNTOS
Tielmes "A"	12	11	0	1	0	76	8	68	33
Velilla "B"	12	9	2	1	0	68	19	49	29
Tielmes "B"	13	8	3	2	0	47	22	25	27
Velilla "C"	12	7	2	3	0	33	26	7	23
Valdilecha	13	6	2	6	0	34	36	-2	20
Velilla "A"	14	3	2	9	0	19	43	-24	11
Loeches "A"	12	3	0	8	0	24	37	-13	9
Orusco	12	1	2	9	0	16	80	-64	5
Loeches "B"	12	1	1	10	0	17	53	-36	4

CATEGORÍA CHUPETIN

Con muchas ganas y afición, nuestros más pequeños, en la categoría chupetín, ya empiezan a demostrar sus habilidades después de pocos meses de entrenamiento y se preparan para su primer partido amistoso con el equipo de Perales.



En el próximo boletín publicaremos información sobre cómo se desarrolla la disciplina deportiva de BALONCESTO en nuestro municipio, los equipos, categorías, clasificaciones y participantes.



PROGRAMA TU SALUD EN MARCHA.

Desde el mes de enero, hasta el próximo mes de mayo se llevará a cabo a través de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento, un proyecto en colaboración con la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, de la Comunidad de Madrid cuyo objeto es sensibilizar y promocionar la actividad física y el deporte, entre los habitantes de Valdilecha.

Este proyecto se divide en tres actividades deportivas: "Mantenimiento de la actividad física para adultos", "Running para jóvenes" y "Rutas en familia." El mantenimiento como el running, se llevan practicando desde el mes de enero y han tenido una buena aceptación por los habitantes de Valdilecha.

RUNNING



MANTENIMIENTO



**RUTAS EN FAMILIA
VALDILECHA**
DÍA 23 DE ABRIL DEL 2017
LUGAR DE SALIDA:
PARQUE MUNICIPAL

INFORMACIÓN TÉCNICA
DISTANCIA: DE 5 A 6 KM
DURACION: 2 HORAS APROX.
DIFICULTAD: MEDIA BAJA

RECOMENDACIONES:
LLEVAR AGUA Y GAZNAPAS ADECUADAS.
LLEVAR AGUA Y UN TINTORADO.

HORA DE SALIDA:
10:00 HORAS

El programa de Rutas en familia comenzó el pasado 23 de abril, y se llevarán a cabo tres rutas más durante el mes de mayo.

Estas rutas pretenden a través del senderismo acercar el deporte y la naturaleza a todos los miembros de la familia desde los más pequeños hasta los adultos.

Si estás interesado en participar no dudes en obtener más información en el polideportivo Municipal de Valdilecha y en nuestra página web y Facebook municipal, iremos publicando fechas y horarios.





CARRERA DE LA MUJER.

Por segundo año consecutivo, desde la Concejalía de Deportes junto con la Asociación Deportiva, se ha preparado y organizado la participación de Valdilecha, en la Carrera solidaria de la mujer que se ha celebrado en Madrid el 7 de mayo.

El Ayuntamiento ha subvencionado a todos los empadronados en Valdilecha, el autobús para participar en este evento. Las corredoras lo pasaron muy bien, no importó el ir deprisa o despacio, solo participar con mucho entusiasmo y alegría colaborando por una buena causa.



Después de un duro invierno, llega el buen tiempo y apetece disfrutar con amigos y visitantes de nuestro pueblo, para ello podemos seguir las indicaciones de los paneles informativos sobre paisajes, parajes, rutas y monumentos que se encuentran situados en lugares estratégicos de Valdilecha.



Panel informativo sobre Patrimonio Histórico Artístico, Rutas, Gastronomía. Ubicado en la Calle Alcalá (junto a la Casita de los niños),



Panel informativo sobre sendero del Barranco de la Cueva. Ubicado en la entrada del Parque de los Pinos



Panel informativo sobre la Ruta de los Chozos. Ubicado en la Calle del Agua (junto al Polideportivo Municipal)



POLICÍA LOCAL DE VALDILECHA



INTRODUCCIÓN

El cuerpo de la Policía Local de Valdilecha está formado por 6 agentes, con estructura y Organización jerarquizada, que depende del municipio y tiene como misión proteger el libre ejercicio de los derechos de las personas y garantizar el normal desarrollo de la convivencia, la Seguridad Ciudadana y la Seguridad Vial.

El principal objetivo de la Policía Local es colaborar con otros organismos públicos en la solución de problemas y conflictos existentes en el municipio.

La Policía Local trabaja para ser un cuerpo de seguridad eficaz y eficiente, abierta al cambio y aprendizaje, adaptándose de forma inmediata a los requerimientos y las necesidades que el pueblo de Valdilecha demande de ella.

RELACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS

- Atención telefónica.
- Asistencia y auxilio a los ciudadanos en caso de accidentes, Catástrofe o calamidad pública.
- Confección de Atestados de Accidente.
- Seguridad Ciudadana en la prevención de delitos.
- Gestión del tráfico en el casco urbano.
- Realización de campañas de Educación Vial y seguridad colectiva.
- Vigilancia y custodia de los edificios municipales.
- Vigilancia de los espacios públicos.
- Mediación en conflictos particulares.
- Protección a menores
- Atención a las víctimas de violencia de género.
- Vigilancia de obras, ocupación y cortes de vía.
- Vigilancia y cumplimiento de ordenanzas municipales, bandos y otras normas administrativas
- Vigilancia de infracciones urbanísticas y medio ambiente.
- Cooperación en funciones de Policía Judicial colaborando con los jueces y fiscales en el descubrimiento del delito y en la detención del delincuente, así como en cumplimiento de penas de localización permanente.
- Realización de programas de prevención a menores y mayores
- Control y vigilancia de animales domésticos y peligrosos
- Realización de diligencias de prevención y cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos

DERECHOS DE LOS CIUDADANOS

- Ser tratados siempre con actitud correcta y respetuosa.
- Recibir una inmediata y adecuada intervención cuando la persona se encuentre en riesgo o en una situación de conflicto.
- Ser atendidos por personal cualificado de la forma más eficaz posible de acuerdo con los recursos disponibles.
- Conocer la identidad del funcionario que presta el servicio a través del número de identificación policial.
- Ser informados y orientados sobre circunstancias del servicio, así como de los cauces a utilizar para la tramitación de las correspondientes reclamaciones.
- Mantener confidencialidad de la información relacionada con el servicio prestado, velando por su intimidad.
- Formular cualquier consulta o sugerencia, quejas utilizando las vías que el Ayuntamiento de Valdilecha haya establecido y obteniendo contestación en un plazo establecido

RESPONSABILIDADES DE LOS CIUDADANOS

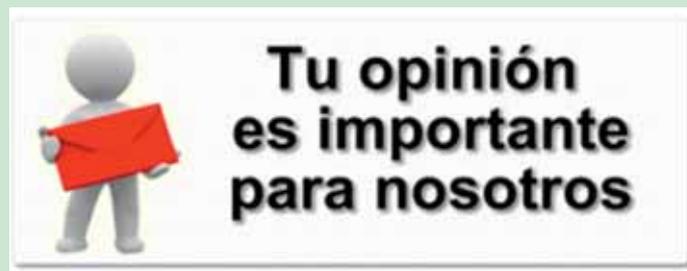
- Mantener una actitud correcta y educada hacia el resto de los ciudadanos y hacia los agentes de la Policía Local.
- Cumplir las normas establecidas facilitando la convivencia entre los ciudadanos.
- Dar conocimiento a la Policía Local de cualquier información que pueda ser constitutiva de un delito
- A requerimiento de la autoridad competente colaborar en aquellos casos que determine la ley.
- Cualquier otro derecho reconocido en la Constitución y la legislación vigente.





FORMACION Y MEDIOS POLICIALES (Nueva incorporación)

En la actualidad, un agente de esta Policía Local, se encuentra en formación como Guía Canino, con la finalidad de sumar una nueva incorporación a la plantilla, un perro raza Labrador Retriever, al cual se le está adiestrando para ser un especialista en la detección de estupefacientes (droga). En los próximos meses se hará efectivo su ingreso, siendo este un medio indispensable para erradicación del consumo y tenencia de estupefacientes (droga) en el municipio de Valdilecha.



La ubicación de nuestras dependencias se encuentra en la Plaza del Ayuntamiento, y te ofrecemos varias vías para hacernos llegar tus quejas, sugerencias y reclamaciones:

- v <http://www.valdilecha.org/situacion/contacto>
- v Registro General. Plaza del Ayuntamiento nº 1. De 09:00 a 14:00 horas, de Lunes a Viernes
- v Telefónicamente a través del 112, o directamente en el 607 911 553 o 91 873 83 81 ext. 1.
- v Fax al 91 873 86 98
- v E-mail: POLICIALOCAL@VALDILECHA.ORG
- v Personalmente a través de los agentes de servicio.



CHARLA PREVENCIÓN SEGURIDAD.
SEMANA DE LA MUJER 2017

EDUCACIÓN VIAL 2016.
COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES





PUESTA EN MARCHA DE LA SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE VALDILECHA.

Desde esta plataforma cualquier ciudadano podrá realizar trámites con el Ayuntamiento, durante las 24 horas del día, los 365 días del año. Sólo es necesario disponer de un certificado digital o DNI electrónico y registrarse en la sede. Para más información pinche en el icono de SEDE ELECTRÓNICA, que aparece en la página web. www.valdilecha.org



PUBLICIDAD PARA EMPRESAS DE LA LOCALIDAD EN LA PAGINA WEB. WWW.VALDILECHA.ORG

Toda aquella empresa de la localidad que desee publicitarse de forma gratuita en la página web del municipio. (www.valdilecha.org), deberá rellenar instancia general (que podrá encontrar en el propio ayuntamiento, o siguiendo las pestañas de “tu ayuntamiento”, “servicio e impresos” y “registro” contenidas en la página web) y enviarlo a través del correo: info@valdilecha.org

En la instancia general, se harán constar los datos que deben aparecer en la página web. Se recomienda una breve descripción de la empresa, datos de contacto y enlace directo a la propia web si la empresa dispone de esta. Así mismo se indicará de forma expresa y clara, en la instancia general, el consentimiento por parte de la empresa y/o representante, para que el Ayuntamiento de Valdilecha, pueda publicitar los datos aportados.

TELÉFONOS DE INTERÉS:

- AYUNTAMIENTO
918738381 918738403. FAX: 918738218
- POLIDEPORTIVO MUNICIPAL
918738690
- CASA DE LOS NIÑOS
918738551
- COLEGIO PÚBLICO MIGUEL DE CERVANTES
918738437
- JUZGADO DE PAZ
918738745
- IGLESIA PARROQUIAL SAN MARTÍN OBISPO
918738385
- BIBLIOTECA MUNICIPAL
918738688
- CONSULTORIO MÉDICO
918738579 - 918738419
- SERVICIO TANATORIO MUNICIPAL
918712983 - 918742469
- POLICÍA LOCAL. VALDILECHA
607911553 - 918738381
- FARMACIA DE VALDILECHA
918738794

OTROS TELÉFONOS DE INTERÉS:

- ARGABUS
91 871 25 11
- AGENCIA TRIBUTARIA (ARGANDA DEL REY)
918712664
- ATENCIÓN AL CIUDADANO COMUNIDAD DE MADRID
012
- AUTO RES
902 020 999
- BIBLIOBÚS CAM
659 46 95 42
- BOMBEROS ARGANDA DEL REY
91 871 90 00 Y 085
- BOMBEROS COMUNIDAD DE MADRID
112
- CANAL DE ISABEL II (ATENCIÓN AL CLIENTE)
900 365365
- CENTRO DE ATENCIÓN SOCIAL A INMIGRANTES (CASI)
91 871 64 00
- CENTRO DE SALUD PERALES DE TAJUÑA
918749090
- EMERGENCIAS
112
- ESCUELA DE ADULTOS
91 874 24 70 (MISECAM)
- GUARDIA CIVIL PERALES DE TAJUÑA
91 874 80 65
- HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN
91 586 80 00
- HOSPITAL DEL SURESTE (ARGANDA DEL REY)
91 839 40 00
- OFICINA INEM ARGANDA DEL REY
91 870 69 16
- UNIÓN FENOSA AVERÍAS
914068000
- SEGURIDAD SOCIAL. CITA PREVIA (ARGANDA)
918768469
- EXPEDICIÓN DNI Y PASAPORTE CITA PREVIA ARGANDA DEL REY
902247364
- SERVICIO PERMANENTE GUARDIA CIVIL
062
- MISECAM (PRESIDENCIA)
918745087
- SERVICIOS SOCIALES (MISECAM)
91 874 43 79
- PUNTO MANCOMUNADO DE VIOLENCIA DE GÉNERO
91 874 81 97 / 626 223 592
- REGISTRO DE LA PROPIEDAD (ALCALÁ)
918897714



Ayuntamiento de

VALDILECHA

www.valdilecha.org



¿Quieres ver tus fotos en la Revista de Valdilecha?

Envíanos tus fotografías (antiguas y actuales) al buzón de correo info@valdilecha.org